



DEPARTAMENTO SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N°665 SESION DE CORPORACIÓN

12 DE NOVIEMBRE DE 2021
MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO
BARRIO EL CENTRO, TRUJILLO COLÓN



@munitrujillo



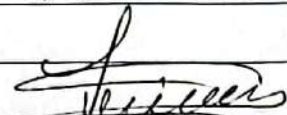



Neptalí Morón Duarte
#3


Aristides
#5


Ania Deth Navarro
#6


Oscar Efraim Ramos Morje
#7

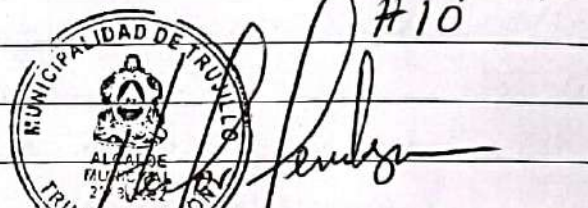

José Luis Pardo
#8

Adrian Elios Castillo
Adrian Elios Castillo
#9

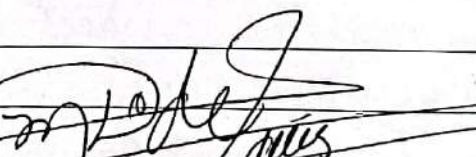

José Adalberto Rojas Rosales
#4

Robinson Mejía
Robinson David Mejía
#10


Pedro Amador Jimenez
Vice Alcalde Municipal


Hector Rauf Mendoza
Alcalde Municipal




Gloria de Salas
Secretaria Municipal.

ACTA # 665

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de Trujillo, Departamento de Celis, el día Viernes 29 de Octubre del Año 2021, en el local que ocupa el Salon Municipal.

Presidida por el Señor Alcalde municipal, noval.) la Sra. Digna Emerita Jimenez Lopez, Vice alcalde Municipal y la asistencia de los regidores por su Orden así:

1º Elui Ramiro Tercia Corcamo

2º Juan Francisco Lainz

3º Neptali Moron Duarte

4º Jose Adalberto Rojas Rosales

5º Aristides Unicis Bonce Pagoza

6º Sonia Iveth Navarro Varela

7º Oscar Efraim Ramirez

8º Jose Luis Cordova Gavante

9º Adrian Elios Castillo Perez

10º Robin David Mejia Lopez, ante la suscrita Secretaria del despacho que da fe, donde se desarrollo la siguiente Agenda:

1º Comprobación del quorum

2º apertura de la Sesión

3º Invocación a Dios

4º Lectura del Acta anterior

5º Lectura de Correspondencia

6º Informe de regidores

7º Acuerdos y Resoluciones

8º Cierre de la Sesión. Se comprobó el quorum, Una vez comprobado el quorum, la Sra. Digna Emerita Jimenez Lopez (declaró) Vice alcalde Municipal, declaró abierta la Sesión a los 10:15 am, se dio la invocación a Dios, la cual fue dirigida por el regidor Neptali Moron Duarte. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se le dio lectura al acta anterior, la cual fue puesta a Discusión y luego aprobada sin modificación alguna. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

* Se le dio lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal, por el Señor Rector Raul Mendoza Galindo alcalde Municipal, quien solicita se le apruebe un traslado de fondos del proyecto Construcción de caja

puente, esquina Opuesta al jardín de niños Del-
fina Hernandez, Barrio Jerico, Trujillo, Aslón por
un monto de Lps 188,029.89 para la creación del
proyecto mantenimiento del techo del centro co-
munal del Barrio Jerico, en respuesta a la Solici-
tud enviada por la Comunidad.

* Se le dió lectura a la nota enviada a la corpora-
ción municipal, por el Señor Alcalde Municipal quien
solicita la Aprobación del traslado de Fondos del
proyecto pavimentación calle del Clemente Viejo
hacia el Conventillo, Barrio el Centro, Trujillo
por un monto de Lps 25,000.00, para el proyecto
Reparación del techo del Salon Comunal de la comu-
nidad de Silin, en vista que el presupuesto apro-
bado en el plan de inversión no es suficiente para
la culminación de la obra, en respuesta a Solicitudes
enviadas por la Comunidad.

* Se le dió lectura al Dictamen Técnico enviado a
la Corporación Municipal, por la Sra Elsa Sanchez
Jefe de la Unidad Municipal Ambiental, quien
da respuesta a la Solicitud de la Sra: Cruz Villa-
nueva, quien solicita se le apruebe un Cementerio
Privado familiar, se realizó la respectiva ins-
pección en la comunidad de la Leona, en los te-
rrenos con ubicaciones en coordenadas X 618544
y 1751319 2X 618492 y 1751292, identificados
por la Sra: Cruz Villanueva, donde se da los
primeros requisitos 1º Que no haya fuente de
Agua Cerca 2) Que no este dentro de un area
protegida 3) Que no este Cerca de Hospitales
Escuelas O Caserios 4) Entre otros. Identificación
visita de Campo: 1º El terreno cerca de la calle
Principal Panamericana que conduce Trujillo
2º El terreno cuenta con una extensión de 4.044 me-
tros Cuadrados, Area considerada plana con

Vegetación de bosque secundario 3: Existe una fuente de agua a 120 metros y una vivienda a 60 metros aproximadamente, según tabla de categorización mediante Acuerdo ministerial 705-2021 para trámite de Construcción de cementerio, se requiere trámite de Licencia Ambiental.

* Se le dio lectura a la solicitud enviada a la corporación Municipal, por el abogado Carlos Alexis Zelaya Mejía, quien solicita se le otorgue copia fotostática integral de la Solicitud de dominio pleno a favor de la Sra. Angelica Fonseca Ofazela G.D.O.G. en actuación de la Srta. Melvin Armandina Peto Fonseca.

* Se le dio lectura a la nota enviada por el Sub-Teniente de Bomberos Marcos Zamir Cruz Rosales; quienes solicitan 1: Dragado de fuente de abastecimiento de agua según el punto de abastecimiento que se decida tomar en cuenta.

2) Comisi Cisterna para abastecimiento de agua con bomba achicadora y sus equipos misceláneos del mismo como ser Mangueras, acepales.

3) Disponer mantenimiento correctivo, preventivo y Ejecutivo de la Comisi Cisterna como del equipo asignado.

4) El abastecimiento de consumo de combustible del camión cisterna abastecedor de agua.

5) Reparación y mantenimiento de la entrada de la fuente de agua que se decida tomar en cuenta para succionar el vital líquido para la población.

6) Al menos 1 elemento fijo que se asigne a cada acarreo de agua que se realice a la población. NOTA: El río de Silin en las propiedades del Dr. Godilla con los desventajas que el río está habilitado a sus riberas en la parte superior del mismo en la comunidad de Tesquito. 2) El río de Río negro ubicada esta fuente de abastecimiento en las propiedades del Mr. Richard en Jerico, a través de la colonia de los maestros teniendo en cuenta que la ventaja de esta es que no



Hay población habitacional Humana después de esta propiedad, si no es de Vida Silvestre.

LECTURA DE OPINIÓN LEGAL 07-AL-2021

En la ciudad de Trujillo, Depto de Colón a los 27 días del mes de Octubre del año 2021, que según expediente administrativo 010-2020 conminante a la SOLICITUD DE DEJAR SIN VALOR NI EFECTO, SOLICITUD DE DOMINIO PLENO DECLARANDO LA SIN LUGAR POR NO TENER ASIDERO LEGAL, POSESION GOCE Y USO DEL INMUEBLE PRETENDIENDO SE INTERPONE DENUNCIA POR ABUSO DE PODER EN LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SUSCRIBE, USO Y APROPIACIÓN DE UN CARGO QUE HA PRECLUIDO EL TERMINO LEGAL PARA SU EFECTO, presentada por el Señor HOMER FERNANDO BATIZ GONZALES quien es mayor de edad, Casado, profesor de Educación media en técnica Industrial, Hondureño con tarjeta de Identidad 0101 1975-01466, con domicilio en la 19 de abril de esta Ciudad de Trujillo, en contra de la Solicitud de Dominio Pleno presentada por la Señora: MIRZA YAMILETH ZAYAS DOLMO, quien es mayor de edad, Hondureña, con Identidad 0801-1970-10430, Altera Maestra de Educación Primaria, Opinar que Fundamentamos: POR TANTO: Según lo establecido en el uso de las facultades que la Ley me confiere esta Asesoría Legal RECOMIENDA: 1.- Declarar HA LUGAR, LA SOLICITUD DEJAR SIN VALOR NI EFECTO SOLICITUD DE DOMINIO PLENO O DECLARANDO LA SIN LUGAR POR NO TENER ASIDERO LEGAL POSESION, GOCE Y USO DEL INMUEBLE PRETENDIENDO. SE INTERPONE DENUNCIA POR ABUSO DE PODER EN LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SUSCRIBE, USO Y APROPIACIÓN DE UN CARGO QUE HA PRECLUIDO EL TERMINO LEGAL PARA SU EFECTO.

Presentado por el Señor Homer Fernando Balis, Conzales, en contra de la Salicita de Dominio Pleno presentada por la Señora Mirza Yamileth Zayas Salas 2) En cuanto a que se siga el procedimiento de otorgamiento de Dominio pleno a favor del impugnante HOMER FERNANDO BATIZ CONZALES, es de Nuestro Criterio, por estar dentro del Perimetro donde se encuentra instalada la Bomba de Empeje del proyecto de alcantarillado sanitario de esta Ciudad del Trijillo, Calón, y que cuyo Administración la lleva esta Municipalidad a través del Órgano desconcentrado "AGUAS DE TRIJILLO" se debería de abstenerse de otorgar dicho Dominio pleno y reservarse la titularidad pensando en un futuro Cercos en el sentido que dicho proyecto de alcantarillado necesite mas area para la instalación de futuros Bombas y de igual forma por se un area que se encuentra Cercos de la desembocadura del Río Cristales, específicamente a su lado Este por no contar en esta Ciudad, con area de recreación propia para los Ciudadanos de esta Ciudad y quienes nos Visitan

3) Que los partes una vez que los Honorables Corporaciones imita su resolución podid en el momento procesal presentar los recursos que crean Oportunos ante la Autoridad inmediata superior.

INFORME DE RECORRIDOS DOMINIOS PLENOS

El regidor Neptali Moron Duarte dió a conocer que fue hacer la inspección de Salas en Dominio Pleno

* de la Sra: Telma Yamara Amador Martinez, ubicada en Longa, revisa Neptali Moron Duarte

* Alexi Yameth Cordona Castro, Cel. Jairo Reiso Oscar Rami

* Maria Arcely Muñiz Escobar y Jose Aquilino Galeano Garcia, ubicada en Silvi Revisa Oscar Ramirez

El regidor (Fui Ramiro Tercero, no vale) El regidor Neptali Moron Duarte dió a conocer a la Corporación Municipal, que ya se finalizó el cerco

Perimetral de la escuela Rio arriba, se inicio a la construcción de la escuela 18 de mayo de la comunidad de la Santa (Baños) se están construyendo 5 viviendas a través de CEPVOC, ya está en proceso avanzando a un 60% La Sra Regidora Denia Iveth Navarro Varela manifiesta que es necesario que se apruebe el ajuste salarial a los Empleados Municipales tal como lo manifiesta la Sra Auditora Interna así mismo se le hizo la pregunta a la Sra Auditora Interna Municipal, si ella podía explicar que conocimientos tenía referente a los Aumentos Salariales a Empleados Municipales, contestando la Sra Auditora Interna que ella no tiene conocimientos hasta el momento de dicho Aumento pero que todo tiene que ser en Base a Ley. Por lo que la Corporación Municipal, manifestó que en vista que se discutirá la propuesta del Aumento Salarial para el año 2022, y en donde existen diferentes porcentajes, se tiene que respaldar conforme a documentos para no caer en algún error o caer en repaso por el T.S.C.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES

- a) La Corporación Municipal, con los facultades que la Ley le confiere y por unanimidad de Votos Aprobó el Informe enviado a la Corporación Municipal, por el Jefe de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) en relación a que NO procede la Solicitud que hizo la Señora Quez Villanueva, referente a la Construcción de un Cementerio Privado familiar en vista de no llenar los requisitos de Ley.
- b) La Corporación Municipal, con los facultades que la Ley le confiere y por unanimidad de

de votos aprobó el traslado de fondos del proyecto pavimentación de calle del Cementerio Viejo hacia el Conventillo, Barrio el Centro Trujillo por un monto de 25,000.00 para el proyecto reparación del techo del Salón Comunal de la Comunidad de Silin. el cual se describe

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO DEBITO

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
140000100000147210 15-013-01 203	25,000.00	15-013-01 fondos propios Municipales
Pavimentación calle del Cementerio Viejo hacia Conventillo B: el Centro T.		

Total de Estructuras de Egresos Debita 25,000.00

ESTRUCTURA PROGRAMATICA GASTO CREDITO

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
120201200000147110 15-013-01 205	25,000.00	15-013-01 fondos propios Municipales
mejoramiento del Techo del Centro Comunal, Comunidad Silin		

Total de Estructuras de Egresos Credito 25,000.00

- c) La Corporación Municipal, con las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos aprobó el traslado de fondos del proyecto Construcción de caja puente esquina Puerta al jardín de niños Delfina Hernández B: Jerico por un monto de \$ps 188,029.89 para la creación del proyecto Mantenimiento del techo del Centro Comunal del B: Jerico.

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO DEBITO

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
140108200000147210 11-001-01 203	188,029.89	11-001-01 transferencia para Gobierno Local
Construcción de caja puente, esquina Puerta al Jardín de Niños Delfina Hernández Barrio Jerico		

Total Estructuras de Egresos Debita 188,029.89

ESTRUCTURAS PROGRAMATICA GASTO CREDITO

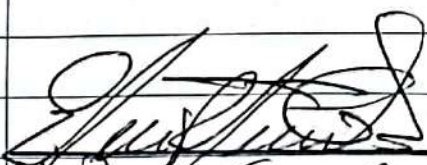
ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
140109000000147110 11-001-01 25	188,029.89	11-001-01 transferencia para Gobierno Local
mejoramiento del Techo Centro Comunal B: Jerico		

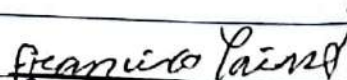
Total de Estructuras de Egresos Credito 188,029.89

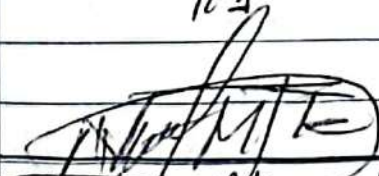


La Corporación Municipal, con los facultados que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobó autorizar a la Secretaría Municipal, para que le de respuesta a la Salicitud presentada a la corporación municipal, por el abogado Marlon Alexis Zelaya Mejía, quien solicita se le extienda fotocopia fotostática de la Salicitud de Dominio pleno de la Srta. Angélica Fonseca Oyuela, actuando en representación de la Señora Melkina Armandino Soto Fonseca.

- e) La Corporación Municipal, con los facultados que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobó, que en vista de aproximarse la aprobación del presupuesto año 2022, se pudo constatar que en el rubro de gastos de Funcionamiento (planilla) existe un aumento salarial, para Empleados Municipales, en lo cual se hizo utilizando diferentes porcentajes como ser el 5% 6% 10% 20 y 21%, por lo que se le solicita a quien corresponda se justifique por escrito porque se utilizarán dichos porcentajes el cual nos ayudaría para evitar cualquier reproche por el Tribunal Superior de Cuentas, caso contrario si no existe justificación se puede hacer el aumento del 10% en general.

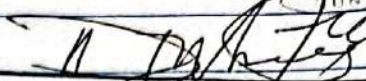

Elvi Ramiro Turcios Carcamo
#1


Francisco Laínez
#2


Septali Moran Puente
#3


Jose Adalberto Rojas
#4


Aristides ~~Alonso~~ ~~Concepción~~
#5

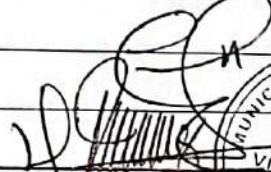

Sonia ~~Edith~~ ~~Navarro~~
#6


Oscar Efraim Ramiro Mayo
#7

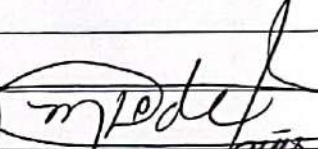

Jose Luis Cordova Caceres
#8

Adrian Elias Castillo
Adrian Elio Castillo Perez
#9

Roberto M. J. A.
Roberto David Mejia Lopez
#10


Diana ~~Comerio~~ ~~Jimenez~~
Vice alcaldesa




Diana ~~Comerio~~ ~~Jimenez~~
Secretaria Municipal